

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Según ha informado El País, el Ministerio de Interior va a proceder a actualizar el “Plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil”, que está en vigor desde 2014. El Ministerio ha señalado que se trata de incorporar al radar de las fuerzas de seguridad lo que los expertos denominan “fenómenos juveniles emergentes vinculados a conductas ilícitas generadoras de una gran alarma social”.

Por todo ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuántas personas han sido detenidas desde el año 2014 han sido detenidas por pertenecer a grupos organizados y violentos de carácter juvenil? (Por año y provincia)
- 2.- ¿Cuántos de ellos eran menores? (Por año y provincia)
- 3.- ¿Cuántas operaciones se han desarrollado contra estos grupos o bandas?
¿De qué tipo de organización se trataba?
- 4.- ¿Ha distribuido la Secretaría de Estado una instrucción a las FCSE en las que define los nuevos indicadores?

5.- ¿Cuáles son los indicadores que se utilizan actualmente con este tipo de grupos?

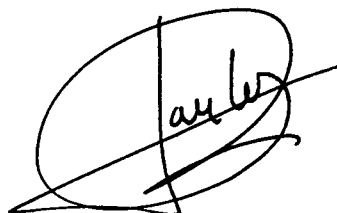
6.- ¿Es cierto que el plan actual está obsoleto? ¿Por qué motivos?

7.- ¿Considera el Gobierno que hay un aumento de delitos por parte de grupos organizados y violentos de carácter juvenil?

8.- ¿Cuáles son las medidas que van a llevar a cabo desde el Ministerio del Interior en relación con este fenómeno?

Congreso de los Diputados, 14 septiembre de 2021

Jon Iñarritu García

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jon Iñarritu García', enclosed within a large, loopy oval shape.